

RENÁN SAGASTUME FERNÁNDEZ

Fue nombrado Vicepresidente del Banco Central de Honduras, a partir del 4 de febrero de 2010. Es abogado y notario.

Del 4 de febrero de 1973 al 1 de septiembre de 1999 laboró en la asesoría legal del Banco Centroamericano de Integración Económica, siendo hasta la fecha, el único hondureño que se ha desempeñado como Asesor Legal de la referida institución.

En el año 2001 fue parte de la comisión política creada bajo el auspicio del PNUD que propuso las reformas políticas que fueron suscritas por los candidatos presidenciales en septiembre de 2001. En ese mismo año fue nombrado, representando a las escuelas de derecho, como integrante de la Junta Nominadora para la selección de los magistrados a la Corte Suprema de Justicia período 2002.2009.

Se desempeñó como Director de Probidad Administrativa de enero a junio de 2002. De julio a diciembre del mismo año 2002 fue Contralor General de la República y con fecha 7 de diciembre de 2002 fue nombrado miembro del Tribunal Superior de Cuentas donde laboró hasta diciembre de 2009, habiendo sido el primer presidente del ese ente contralor del estado.

Se desempeñó como Secretario Ejecutivo de la Organización Centroamericana y del Caribe de las Entidades Fiscalizadoras de julio 2002 a diciembre 2009 y desde enero 2002 hasta diciembre 2009 fue el experto titular por Honduras ante el mecanismo de seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

El abogado Sagastume es catedrático en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras desde julio de 1975 impartiendo clase en materia mercantil y bancaria.

Ha representado a Honduras en distintos foros regionales e internacionales.